

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes	6 rs.
	3 meses	16 rs.
	1 año	60 rs.
Fuera de Gerona:	3 meses	18 rs.
	1 año	68 rs.

No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.

Números sueltos 6 cuartos.

LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.

Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de La Razon, en la plazuela de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 13 FEBRERO.

Leemos en el colega católico, apostólico, romano:

Creemos que serán leídas con gusto las siguientes líneas de *L' Union* de París.

«Un funeral tan modesto como inoponente se ha celebrado en la parroquia de Saint-Merry.

«El fúnebre acompañamiento había salido de una casa de huéspedes de la calle de la Tacherie. Por un estrecho y oscuro pasillo, después de una escalera oscura y estrecha, se llega á un cuarto de estudiante. Un catre y una mesa de pino, y tres sillas de paja: hé aquí los muebles del cuarto; un crucifijo, un rosario, una boina, una espada y una docena de libros de devoción y militares le sirven de adorno.

«Un modesto ataúd encerraba en aquel cuarto los restos mortales del teniente general español D. José de Arévalo, gran cruz de San Fernando, de Carlos III y de San Hermenegildo, antiguo jefe de estado mayor del heroico conde de Morella, y uno de los mas distinguidos jefes carlistas.

«¿Qué contraste entre ese cuarto miserable y los suntuosos palacios de Narvaez, O'Donnell y otros; entre la sencillez de este entierro y la pompa de los citados; entre tanta pobreza noblemente soportada, al lado de tantas riquezas fácilmente adquiridas! Pero también ¿cuántos contrastes de otro género! Al morir el general Arévalo con toda la fé y la resignación cristianas, con la tranquilidad del justo y el valor del militar, ha bendecido su destierro.

«Todos sus antiguos compañeros de armas, hoy numerosos en París, le asistían con efecto.

Un día una voz de mujer le preguntó: «¿Cómo estás? ¿Te sientes mejor? ¿Qué voz era aquella que tuteaba tan afectuosamente al anciano?»

«Al instante la reconoció el moribundo, cubriendo de besos y lágrimas la mano de doña Margarita de Borbon, duquesa de Madrid. La nieta de cien Reyes, una de las mas ilustres princesas de la tierra, visitaba y cuidaba en un miserable cuarto, como á un amigo querido, á un anciano exánime. Carlos VII iba también á verle todas las mañanas. La víspera de su muerte el general contó á su joven soberano toda la campaña de 1833 á 1840.

—«Tu abnegación es heroica, le dijo el Rey.

—«He cumplido con mi deber.

«D. Carlos se inclinó sobre el lecho y abrazó al moribundo!

—«Ah, señor! dijo: esta es mi mayor recompensa.

«Carlos VII presidió el funeral. En el cementerio del P. Lachaise, según la pia y noble costumbre de España, no se pronunció ningún discurso. Pero ninguno de los leales servidores de Carlos VII pudo contenerse, y de todos los corazones después de las preces, salió el mismo grito, que pronto levantará ecos donde quiera.

«*¡Viva Carlos VII!*»

«¿Con que tendremos pronto gritos de viva Carlos VII y guerra civil y quemados de pueblos y fusilamientos y sangre hasta los tobillos?»

«¿No podría V. señor Norte decirnos si hay algún artículo de algún *Sylabus* que anatematice á su señor D. Carlos VII, si se atreve á convertir á su hermosa patria en un campo de desolación y de horrores por el vano empeño de ceñirse una corona que no ha querido otorgarle la voluntad nacional?»

Terminados los bailes de máscara del *Circo Gerundense*, solo nos resta manifestar nuestro parabien á la comisión directiva de los mismos por los desvelos

que han empleado en pro de los mismos, pudiendo darse por satisfechos así como la Junta de Gobierno del propio *Circo* por el brillante resultado obtenido.

En efecto si lucidos fueron los cuatro primeros de que ya dimos noticia á nuestros lectores, no lo fueron menos los cuatro últimos y sobre todo los del sábado, lunes y martes de carnaval, pues reunieron una concurrencia numerosísima, brillante y bulliciosa á mas no poder.

Reseñar la diversidad de disfraces, algunos muy ricos y en su mayoría de mucho gusto, aunque sin notable novedad, sería empresa larga y difícil; solo diremos que llamaron mucho la atención una bulliciosa eomparsa de doce á catorce Pelegrinas, otra de veinte y seis á treinta beatas, otra muy numerosa también de payesas, otra de mahonesas, otras de pastoras, otras de valencianas, de saboyardas, otra en trajes de principios de este siglo, y en fin tras de muchas mas que no recordamos, una innumerable enjambre de máscaras de caprichosos trajes, todas muy bulliciosas, que con sus bromas prestaron grande animación á los citados bailes.

En suma puede decirse que de muchos años no se había visto tan animado el carnaval del *Circo Gerundense*, y á eso se debe sin duda el que los galantes socios que la componen obsequian el sábado próximo trece del actual, á las bellas individuos del secso que se viste por la cabeza y concurre á sus salones con un gran baile de piñata que según los preparativos promete estar tan bien ó mejor que los pasados, con lo cual dará fin á la brillante serie de diversiones del carnaval y que dejará sin duda muy dulces recuerdos á la mayoría.

Al concluir damos nuestro

parabien al Sr. Fita, actual dueño del Café-restaurant del *Circo*, por su entendida dirección en la repostería, café y demás artículos que espendede. Ricos salsichones extranjeros y del país, jamones, buenos pescados muy bien sazonados, esquisitos dulces, gran variedad de vinos y en fin cuanto puede satisfacer al paladar mas exigente, sin olvidar el célebre carquignoli, lo posee el citado Sr. Fita. Le damos pues nuestra felicitación y se la damos así bien á la junta directiva por tal adquisición.

Esta noche da fin la Sociedad del *Circo Gerundense* á sus brillantes diversiones de Carnaval, con un gran baile de *Piñata*, que por las noticias que tenemos, promete estar tan concurrido y animado como los anteriores.

Son muchas las comparsas que se preparan á asistir á este epílogo carnavalesco y los entendidos jóvenes que componen la comisión directiva se proponen por su parte á sorprender agradablemente á la concurrencia con una magnífica *piñata* confeccionada, *condimentada* y *rellenada* rica y humorísticamente, cuyo contenido como es natural está destinado á obsequiar el bello secso. Creemos pues que el baile de hoy estará á la altura de los mejores de su clase, mayormente por ser el último del presente carnaval y el primero en su clase desde hace muchos años.

Dice *El Pensamiento Español* que los progresos de la libertad han vuelto á entronizar en España la inquisición que tanto han combatido los liberales. *¿Pos no sa menesté reirsel?* ¿Con que tenemos inquisición? Pues si tuviéramos inquisición,

¿en dónde estarían ya los calcinados huesos de los periodistas neos y los de tanto cura pecador, que así roban custodias y vasos sagrados de los templos como naranjas del jardín los chicos de la vecindad?

¿En que se diferencia la monarquía y la república? se pregunta el periódico *La Monarquía Constitucional* en un bien redactado artículo de su número del domingo. Solo en que el jefe del Estado sea ó no inamovible. Las demas condiciones, las diversas leyes que alrededor de cada una de estas formas de gobierno se agrupan son sólo hijas de los partidos, de las diversas condiciones del país, de la audacia de un tirano ó de cualquiera otra causa.

La Iberia se hace cargo de las observaciones del colega, y dice por su parte:

«Nosotros añadiremos que los principios constitucionales que rodean á una monarquía es lo que realmente contribuye á que exista diferencia. Rodeemos la monarquía española de principios democráticos y habremos conseguido realizar las verdaderas condiciones del porvenir con las instituciones del pasado; esto es, un presente próspero y glorioso descansando en bases sólidas.»

Ambos colegas están por lo expuesto completamente de acuerdo con lo que LAS NOVEDADES han consignado ya acerca de este particular, y por ello nos felicitamos.

Los matrimonios civiles continúan celebrándose en varios puntos de España. En Arcisas (Málaga) se han verificado tres últimamente, y en Agost se ha celebrado otro ante la autoridad civil.

También en Lérida han sido presos varios curas por ocultar algunos de los objetos mandados inventariar por el señor ministro de Fomento, y cuyos objetos, por lo visto, habían creído seguramente los curas que no pertenecían á la nación. Y dice el sétimo: ¡No hurtarás!

Toda la prensa liberal ha recibido con mucha satisfacción, y le dedica cumplidos plácemes,

al señor ministro de Fomento por el importante decreto publicado en la *Gaceta* del domingo, en el cual se dispone que los títulos profesionales y las certificaciones obtenidas en los establecimientos públicos de Portugal sean válidos y reconocidos en España.

Algunos han creído ver en este decreto un espíritu favorable para la candidatura del rey viudo de Portugal: nosotros no vemos otra cosa que un nuevo acto del Sr. Zorrilla, completamente identificado con el espíritu civilizador de la revolución de setiembre, y con el cual intenta seguramente apresurar ese momento tan deseado en que sea posible la union ibérica, que tanto interesa á ambos pueblos. Suponemos que el señor ministro habrá obrado de comun acuerdo con el gobierno portugués, es decir, que nuestros títulos serán reconocidos y declarados válidos en la nación vecina.

Segun se expresa nuestro colega *La Nación*, el proceso formado á consecuencia del salvaje asesinato del gobernador de Búrgos «ha dado á conocer que los señores del clero burgalés han dado el lamentable espectáculo de ser los instigadores del crimen allí cometido.»

SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos de Pontevedra dan cuenta de los obsequios con que ha sido recibido el general Mendez Nuñez y que han consistido en serenatas, *Te-Deum*, banquetes y arcos de triunfo.

—El día 6 se celebraron en la santa iglesia catedral de Cádiz solemnes honras por el eterno descanso del señor D. Isidoro Gutierrez de Castro, gobernador que fué de Búrgos, costeadas por aquella diputación provincial.

—El gobernador de la provincia de Zaragoza, segun dice un periódico de aquella capital, ha dirigido una notable circular á todos los alcaldes de la citada provincia encargándoles presten su mas decidido apoyo á los sacerdotes que en la cátedra del Espíritu Santo se concretan á explicar el Evangelio y exhortar á la virtud; recomendándoles, por el contrario, la mas esquisita vigilancia hácia aquellos que viertan doctrinas impropias de su alto ministerio.

—La «Gaceta» publica el ceremonial de la apertura de las Cortes. El presidente del gobierno provisional leerá el discurso de apertura, el cual se publicará inmediatamente.

Publica tambien un decreto organizando la infantería de marina.

Anoche la mayoría de las Cortes acordó elegir al señor Rivero para presidente de la mesa interina.

—En la sesion preparatoria de ayer acordóse por 138 votos contra 40 adoptar el reglamento de 1847 respecto á la constitucion de las Cortes. El señor Figueras anunció que se ocuparía del golpe de Estado de 1856, y el señor Rios Rosas contestó que le aceptaba y que estaba dispuesto á defender la conducta observada en aquella época.

Con motivo de la apertura de las Cortes hay hoy parada en que forman la tropa y la milicia nacional; por la noche habrá iluminaciones.

Desde ayer tarde la gente ha tomado puesto á la entrada del palacio de las Cortes.

Reina tranquilidad inalterable.

—Se ha verificado con toda solemnidad la apertura de las Cortes, á la cual han asistido el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

Formaban en la carrera fuerzas del ejército y de voluntarios de la libertad, y era grande la concurrencia.

El discurso del gobierno ha sido comunicado oficialmente á todas las provincias.

—El discurso de apertura empieza manifestando la satisfacción que siente el gobierno al ver reunidas las Cortes.

Los pueblos, dice, han llegado al punto superior de la civilización y han debido romperse los lazos tradicionales, y añade, que habiéndose proclamado todas las libertades, á las Cortes Constituyentes toca determinarlas sin menoscabarlas.

El discurso indica ligeramente los sucesos de Cádiz y Málaga y reprueba el crimen perpetrado en Búrgos; habla de la necesidad que hay de introducir graves reformas en la Hacienda, y de la imperiosa necesidad de hacer economías, teniendo en cuenta que las atenciones de la deuda pública, del ejército y de la marina son los mayores gastos; y reconoce la necesidad de conservar el crédito pagando los intereses de la deuda.

Manifiesta la esperanza de la pronta pacificación de la isla de Cuba, se ocupa de las buenas relaciones con las potencias, siendo mas amistosas las que nos unen con algunas de ellas; expresa la confianza de que las Cortes harán justicia á los actos del gobierno y á la rectitud y sinceridad

de sus miras, y declara que entrega sin menoscabo el depósito de la autoridad, la libertad y el orden que se le habia confiado y que designa en manos de las Cortes.

«Todo indica, dice al terminar, que la providencia ha bendecido la obra santa de la revolución, y á vosotros toca ahora llevarla á feliz término.»

—Se han recibido telegramas del general Dulce en los que anuncia que espera tomar á Villaclara.

Los noticias en general de la isla son mejores.

—Hoy ha celebrado el Congreso su reunion preparatoria, presidida, como mayor de edad, por el señor D. Francisco Santa Cruz; y haciendo de secretarios, como mas jóvenes, los señores marqués de Sardoal, Serrallara, Olózaga (D. Celestino) y Gallego Diez.

Sobre el reglamento que ha de observarse hasta la constitucion definitiva del Congreso, ha habido alguna discusion, acordándose por último en votacion nominal por 138 votos contra 40, que rija el de 1847.

Un incidente ha habido al encargar el señor presidente que asistieran mañana los diputados de ceremonia; y ha sido el de preguntar uno de los presentes si podría asistir con el traje que vestia, de chaqueta, contestándole el señor Santa Cruz que de todos modos seria bien recibido.

—En la reunion preparatoria que anoche celebraron los diputados monárquicos, dijo el duque de la Torre, despues de sostener las prerrogativas que hoy como gobierno constituido le corresponden, que en el momento en que se constituyera la Asamblea, él y sus compañeros resignarian en esta el mando que recibieron de la revolución, por medio de la Junta revolucionaria provisional de Madrid.

El partido republicano, segun parece, ha renunciado á presentar candidatura para la mesa, encaminando tan solo sus fuerzas para cubrir las vacantes que les deje la mayoría monárquica.

—Por lo que hoy hemos podido averiguar, aunque muy grave lo que anoche decia de Cuba *La Política*, es mas grave aun el texto del despacho enviado por el general Dulce, y que habríamos querido leer hoy en la *Gaceta* para que la opinion pública supiera á qué atenerse.

Si no estamos equivocados, no es Villaclara, sino la jurisdiccion de Villaclara y Eras y San Juan, don-

de mas de 3.000 insurrectos levantaron el grito contra España. El erro-carril y los telégrafos de Cienfuegos estaban cortados.

El general Dulce pedia un refuerzo de 6.000 hombres además de los 5.000 que estaban en marcha. También reclama auxilios pecuniarios.

Después de las últimas noticias de Cuba, en que, no obstante las libertades proclamadas por el gobierno provisional y planteadas por el general Dulce, la insurrección se ha extendido desde el departamento oriental á otro mucho mas próximo á la capital de la isla de Cuba y ligada con ella por un camino de hierro, nosotros creemos que el meeting de antillanos que algun periódico anuncia, mas que para proclamar libertades que ya son un hecho, tendrá por objeto condenar enérgicamente la conducta de los que aun siguen en armas contra el gobierno de la metrópoli.

Al principio de la revolución se decía que los insurrectos de Bayamo solo aspiraban á obtener las franquicias que en España habia planteado el movimiento de setiembre.

Anoche como estaba anunciado, se reunieron en el Congreso los diputados que se han adherido al manifiesto de conciliación del 12 de noviembre y cuya lista damos al pie de esta reseña.

Ocupó la presidencia el Sr. Aguirre, como el único vice-presidente que presente se hallaba del disuelto comité de conciliación.

El Sr. Aguirre propuso que se eligiese una comisión nominadora que propusiera la comisión directiva de la mayoría, y fueron elegidos los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), Ballesteros (D. Mariano), Carretero, Milans del Bosch, Fuente Alcázar, Fernández de las Cuevas, Montero, Romero Robledo y Gasset y Artime.

Esta comisión nominadora propuso á los Sres. Rios Rosas, Rivero, Aguirre, Martos, Fernández de los Rios, Vega Armijo, Becerra, Valera (D. Cristóbal) y Ulloa, que aprobados por unanimidad, forman ya la comisión directiva de la mayoría.

Ocupóse luego la reunión del nombramiento de la mesa interina de la Constituyente, y se acordó también que fuera propuesta por la misma comisión nominadora. Esta, después de una larga deliberación, acordó proponer á los señores siguientes: Rivero (D. Nicolás María), presidente; Cantero, Vega Armijo, Valera (D. Cristóbal) y Martos, vicepresidentes; Sardoal, Llano y Persi, y Olózaga (D. Celestino), secretarios. Esta candidatura para la mesa interina de las Cortes fué aprobada por unanimidad por todos los demás señores diputados.

Debemos hacer constar, que la designación de esta candidatura ha brotado espontáneamente del seno de la mayoría; y que el gobierno provisional se abstuvo de hacer ni la mas ligera indicación. La comisión nominadora se guió única y exclusivamente por su criterio, y su acierto fué confirmado por la unanimidad con que la candidatura fue aclamada por todos los diputados presentes.

A continuación propuso la comisión nominadora la siguiente comisión permanente de actas, que fué también aprobada por unanimidad:

D. Vicente Rodríguez, D. Félix García Gomez, D. Manuel Vicente García don Estanislao Suarez Inclán D. Ignacio Rojo Arias, D. Pedro Calderon Herce, y don Rafael Coronel y Ortiz. Y para la auxiliar los señores:

D. Juan Montero Telling, D. Antonio Mendez de Vigo, D. Ricardo Muñiz, don Joaquin Baeza, D. Luis Santonja, D. Jose Abascal, D. Luis de Molini y Martinez.

El Sr. Vega Armijo rogó con insistencia á la reunión que se eliminase de la candidatura de la mesa interina, en la que figura como vicepresidente; pero en vista de las repetidas negativas que se manifestaron consintió en aceptar.

El presidente de la reunión, señor Aguirre, indicó luego que habia que ocuparse del ceremonial de apertura de la Constituyente, lo cual dió lugar á una ligera discusión y á una elocuente improvisación del presidente del gobierno provisional señor duque de la Torre, que fué unánimemente aplaudida.

Se acordó enseguida que al gobierno provisional correspondia fijar el ceremonial.

Después de lo cual se levantó la sesión, de cuyos resultados es ocioso encarecer la significación y la importancia.

Asistieron á esta reunión los señores siguientes:

Uzuriaga. = Merelo. = Garrido. = Ruiz Gomez. = Milans del Bosch. = Capdepon. = Santonja. = Izquierdo. = Mendez Vigo. = Aguirre. = Fernandez de las Cuevas. = Rojo Arias. = Martin de Herrera. = Ruiz Zorrilla. = Romero Ortiz. = Fernandez. = Vallin. = Fuente Alcázar. = Ruiz Zorrilla (D. Julian). = Carratalá. = Ballesteros (D. Mariano). = Ballesteros (D. Jacinto). = Coronel y Ortiz. = Bañon. = Vega de Armijo. = Suarez Inclán. = Romero Giron. = Rubio. = Martos. = Pastor. = Gil Sanz. = Rodriguez Pinilla. = Muñiz. = Chacon. = Santos. = Abascal. = Ortiz y Casado. = Madrazo. = Toro y Moya. = Jover. = O'Donnell. = Estrada. = Damato. = Sanchez Borguella. = Gasset y Artime. = Calderon y Her-

ce. = Soriano. = Gimeno. = Agius. = Llano y Persi. = Sardoal. = Lorenzana. = Becerra. = Rivero (D. José Vicente). = Rodriguez (D. Gaspar). = Caballero de Rodas. = Ory. = Olózaga (D. Celestino). = Zabala. = Cisneros. = Orozco. = Anglada. = Nuñez de Arce. = Prim. = Ortiz de Pinedo. = Figuerola. = Rodriguez Leal. = Rivero (D. Nicolás). = Rios (D. Valentin). = Jesus de Santiago. = Santa Cruz. = Gonzalez (D. Venancio). = Rodriguez (D. Vicente). = Morales Diez. = Moligni. = Alcalá Zamora. = Leon y Llerena. = Vazquez Curiel. = Zorrilla (D. Ildelfonso). = Silvela. = Herrero. = Valera (don Juan). = Serrano Dominguez. = Muñoz de Sepúlveda. = Echegaray. = Palau de Mesa. = Montesino. = Fernandez de los Rios. = Navarro y Rodrigo. = Duque de Tetuan. = Moya. = García Gomez. = Saavedra. = Mata. = Rodriguez (D. Gabriel). = Moret. = Lopez Dominguez. = Navarro y Ochoteco. = Baeza. = Salmeron (D. Francisco). = Montero Telling. = Curiel y Castro. = García (D. Manuel Vicente). = Carrascon. = Gomez de Terán. = Rodriguez Seoane. = Sagasta (D. Pedro). = Igual y Cano. = Oria y Ruiz. = Sanchez Guardamino. = Godinez de Paz. = Pardo Bazan. = Mosquera. = Topete. = Pellon y Rodriguez. = Franco Alonso. = Soto Rodriguez. = Balaguer. = Franco del Corral. = Moreno Nieto. = Montero de Espinosa. = Mecía y Elola. = Ardanaz. = Prieto y Cauler. = Rubio Caparrós. = Gallego. = Alzugaray. = Pezet y Vidal. = Lopez de Ayala. = Romero Robledo. = Alvarez (D. Cirilo). = Conde de Encina. = Arteaga. = Paradela Sanchez. = Rodriguez Moya. = Ulloa. = Carretero. = Sagasta (don Práxedes.)

A consecuencia del arreglo del ministerio de la Guerra, parece que se suprimen algunas comandancias generales.

El Sr. Olózaga llegará mañana á Madrid.

Por los partes recibidos ayer de las provincias, se sabe que en todas ellas no ocurría la menor novedad.

Hoy debe publicar la «Gaceta» el nuevo arreglo de gobernadores de provincia.

En «La Verdad» periódico de Leon leemos lo siguiente:

«En una casa de esta ciudad se han encontrado varios cajones pertenecientes á los jesuitas de San Marcos, que contenian 5.415 volúmenes de libros escogidos y mas de 1.000 folletos.

Por el catálogo que apareció entre los libros se manifiesta que eran los que componian la biblioteca de

la Compañía, y de los cuales se ha incautado el señor gobernador, con arreglo al último decreto del señor ministro de Fomento.»

Los demócratas de conciliación de Barcelona han formado un casino que se apellida «Casino democrático», cuyo objeto es difundir y sostener los principios y las ideas democráticas. Se han nombrado presidentes honorarios á los Sres. Rivero, Espartero y Serrano, y presidentes á los Sres. Pomés y Miguel, y Baquer.

REMITIDO.

Sr. Director de *La Razon*.

Muy Sr. mio y amigo: como yo soy otro de los individuos á quienes el doctor D. José Jubert, farmacéutico, con un fin avieso é intencionado, acusa de estar en relaciones íntimas con el *Norte*, periódico absolutista que se publica en esta capital, al par que desmiente tan vil acusación, innecesaria para mis amigos, necesito, también, hacer constar que desde 1864 que observé y conocí á fondo los antecedentes del doctor Jubert, le he despreciado siempre para que el partido liberal, y sobre todo los republicanos de Gerona sepan distinguir, como ya lo han hecho, entre la modesta consecuencia política del ciudadano José Prats y la política de conveniencias, de circunstancias y de orgullo satánico de D. José Jubert.

Sin mas por hoy sirvase V. señor director insertar este remitido, si lo tiene por conveniente y disponer de S. S. S. Q. S. M. B., José Prats.

GACETILLA.

Velocipedismo. La escena pasa en un pueblecito de los alrededores de París.

Una niña quiere aprender á manejar el velocipédo.

Su papá llama á un maestro.

Las lecciones empiezan.

A los pocos dias, maestro y discípula parten en velocipédo... y llega la noche y no vuelven.

El papá y la policía corrieron en su busca, y ella está en un convento y él en la cárcel.

En velocipédo, como ven Vds., se va demasiado de prisa.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL DIA

12 FEBRERO DE 1869.

Habiendo regresado á esta plaza,

despues de haber disfrutado dos meses de licencia por enfermo en Vallecas, el Alferes tercer ayudante de E. M. de la misma, *D. Juan Dols Castellar* se hará cargo desde hoy de su destino, cesando en él, el Alferes de Leon D. Guillermo Ayllon, que lo desempeñaba interinamente, como la fiscalia.—Servicio para el 13.—Gefe de dia, Sr. Coronel del regimiento infanteria de Leon, Don Joaquin Vara de Rey.—Parada, hospital y provisiones, el referido cuerpo.—El General gobernador, Buceta.—Es copia.—El Sargento mayor, José Espinosa.

4,566

es el número que ha salido premiado en la rifa de un Cerdo, á favor

de la «Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo,» celebrada en esta ciudad en el dia de la fecha.
Gerona 10 de Febrero de 1869.

TEATRO DE GERONA.

Mañana domingo 14 se pondrá en escena el drama Sacro en 4 actos escrito en catalan titulado:

LA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

La empresa no ha perdonado gasto alguno á fin de presentar tan interesante drama con todo el lujo y propiedad que su interesante argumento requiere; se han pintado varias decoraciones por el acreditado escenógrafo Sr. Vidal; la guardar-

ropia completamente nueva está á cargo del inteligente Sr. Bosch; la parte de maquinaria está á cargo del Sr. Callicó el que demuestra en esta obra una vez mas su inteligencia para el complemento total de la obra.

Con el objeto de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar al ver tan interesante espectáculo, la empresa sin embargo de los crecidos desembolsos que ha tenido que hacer ofrece al público una notable rebaja en las localidades cuyos precios son los siguientes:

- Palcos de platea 14 rs.
- Id. principales 20 »
- Id. de 2.º piso 10 »
- Sillones 3 »
- Lunetas 2 »
- Asientos fijos 1 »

Entrada general 2 »
Media entrada 1 »
Se advierte al público que solo estará habierta la puerta principal.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. *S. Benigno mártir.*

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia del Carmen.

GERONA
IMPRESA DE PEDRO COROMINAS,
1869.

SECCION DE ANUNCIOS.

LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustín, número 14, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y terrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 104 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre. 30

ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustín Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 4.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 400 rs. á 300.
- Pistolas de 14 rs. á 130.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 40 reales el tercio de kilógramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administración de este periódico plaza de las Castañas que informarán. 6

PILDORAS RESTAURADORAS del doctor Fors á base de carbonato mangano férroso y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco vá cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

Jarabe de Hipo-fósfito de cal. Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los síntomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

JARABE DE RABANO YODADO PREPARADO EN FRIO Este medicamento aprobado por las principales notabilidades medicas de Europa cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flajedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

Inyeccion higienica de BROU contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base superior ordinariamente el mercurio la copaiva y culebras, son todos á menudo peligrosos y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Cañal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología é higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores. 20

HABITANTES

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

Sin yo haberlo solicitado, el Gobierno provisional de la Nacion confirióme el mando civil de esta provincia en los primeros dias de la revolucion. Críticas eran entónces las circunstancias, y por lo mismo que eran críticas. creí de mi deber no rehusar un tan honroso como difícil cargo.

Allá por los años de 1851 comenzó á vacilar mi adhesion á Isabel 2.^a, y en 1854, elevado por vuestros votos á la Diputacion á Córtes, fui completamente antidinástico y ardiente partidario de la libertad de cultos. Aquella señora expia hoy en tierra extranjera sus errores, y la libertad de cultos es ya un hecho en nuestra patria. Si, no lo dudeis, ciudadanos, libertad de cultos tendremos; pero la religion del Estado, la religion oficial, será la Católica, la que nos han enseñado nuestros padres. Esta es mi profecía. El tiempo se encargará de confirmarla ó desmentirla.

Cumplidos, pues, mis mayores deseos; realizadas en parte y próximas á realizarse en todo mis dos mayores aspiraciones: viendo además que no se sigue una marcha tan resuelta y enérgica como es menester para hermanar el órden con la libertad; agotadas mis fuerzas á causa de mi muy quebrantada salud, tan luego como hubieron terminado las elecciones de Diputados á Córtes, creí llegada la hora de poder retirarme á mi casa, y siendo esta mi creencia, en 19 del pasado Enero presenté respetuosamente mi dimision, la que repetida una y otra vez me ha sido por fin aceptada, autorizándome para resignar el mando en el Vice-Presidente de la Excm. Diputacion provincial.

Cerca cuatro meses he estado á vuestro frente, y en una época de tanta perturbacion y zozobra como hemos atravesado y estamos atravesando, habeis da-

do pruebas de gran sensatez y cordura. Yo me complazco en dejarlo así consignado, y al despedirme de vosotros, desde el fondo de mi alma, os doy una expresion de gratitud y cariño.

Las Córtes constituyentes han comenzado ya sus tareas. Graves son las cuestiones que están llamadas á resolver. Es fácil, es cuasi seguro, que se presentarán dias de prueba, y, si estos llegan, yo confio que todos los hombres honrados estareis al lado de la autoridad para defender la propiedad, la libertad y el órden. Considerad que la Europa nos contempla, que la libertad sólo puede morir por sus excesos, y que ahora la ocasion se nos ofrece de acreditar al mundo que el Africa no empieza en los Pirineos, sino que, antes por el contrario, los españoles somos dignos de ser libres.

Tolerante con todas las opiniones y partidos, cábeme la satisfaccion de haberlos respetado á todos, retirándome á la vida privada sin haber hecho derramar lágrimas; pero con la amargura de no haber podido hacer por mi pais todo el bien que en circunstancias normales hubiera procurado.

D. Pedro Barragán es quien interinamente en el mando me sucede. Su solo nombre es una garantía para los amantes de la libertad y del órden.

Gratos recuerdos ha dejado como Alcalde 4.^o popular de esta inmortal ciudad, y los dejará todavía mayores como á Gobernador civil. Auxiliadle, no le creéis obstáculos, y esto más tendrá que agradeceros vuestro ex-Gobernador y paisano.

Enrique Climent y Vidal.

Gerona 14 de Febrero de 1869.

